

Septiembre de 2017

# Guías Colombia y la construcción de paz: el aporte de las iniciativas multiactor

Secretaría Técnica  
Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Bogotá D.C.



Septiembre de 2017

# Guías Colombia y la construcción de paz: el aporte de las iniciativas multiactor

Secretaría Técnica  
Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Bogotá D.C.

Nataly Sarmiento Eljadue, *Directora de Empresas y Derechos Humanos*  
María Fernanda Vargas Quintero, *Investigadora*



# Tabla de contenido

Construcción de paz: de la teoría a la práctica	4
El rol de las empresas	5
Guías Colombia y construcción de paz	6
Bibliografía	9

## Construcción de paz: de la teoría a la práctica<sup>1</sup>

Para poder hablar de construcción de paz, de cómo contribuir a ella y de cómo hacerla sostenible en un país como Colombia, resulta importante hablar antes, desde un enfoque académico e histórico, sobre la definición de construcción de paz y su evolución tanto a nivel teórico como en la praxis, para así analizar con mayor fundamento el rol del sector privado en esta materia y la manera en que Guías Colombia ha favorecido a las empresas y al país en este sentido.

La construcción de paz, en diferentes contextos y con diferentes términos y connotaciones, se origina inicialmente como respuesta a los conflictos en los cuales hay uso de violencia como medio coercitivo. Hay que tener en cuenta que el conflicto es un factor presente a lo largo de la historia de la humanidad, inherente a la condición humana e inevitable en todas las relaciones sociales. Aunque siempre fue visto como una patología social, en la década del 50, nace una nueva Teoría del Conflicto<sup>2</sup> planteada por Lewis Coser<sup>3</sup> quien le da una connotación positiva. Coser vincula el conflicto con la oportunidad para lograr transformaciones sociales e innovación, siempre y cuando se le dé una conducción efectiva que maximice sus beneficios y se eliminen las posibilidades que pueden llevar al uso de la fuerza o de la violencia. Es decir que la ausencia de violencia, no se traduce precisamente en la ausencia de conflictos.

Si se da una mirada a la historia reciente de la humanidad, el siglo XX se caracterizó por la disminución de conflictos armados entre países tanto en número como en frecuencia. Así lo confirma uno de los estudios realizados por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) en el 2003, que revela una tendencia decreciente. De la misma manera, la firma de acuerdos de paz de las dos Guerras Mundiales (1914-1918 y 1939-1945) y el fin de la Guerra Fría (1989), marcaron el inicio de una etapa de aparente paz, donde las grandes potencias se enfocaron en la reconstrucción de los países que habían sido devastados política, económica y socialmente por las guerras. En este mismo contexto, nacen organizaciones como la ONU, cuyo fin principal en su constitución, fue el mantenimiento de la paz y la seguridad.

La recuperación de países en crisis, el surgimiento de nuevas potencias regionales y mundiales, los nuevos modelos económicos y políticos que convergieron en fenómenos como la globalización y la apertura, los cambios ideológicos y el establecimiento de un sistema multipolar, dieron una sensación de estabilidad y de paz, y de una época de proyección económica enfocada al desarrollo. Sin embargo, esta “paz larga”<sup>4</sup> denominada por John Lewis Gaddis (1986) que se basa en la disminución de conflictos internacionales, fue abatida por el incremento de conflictos domésticos como resultado de diversos factores sociales, políticos o étnicos, y cuyas consecuencias constituyeron un asunto de afectación transnacional.

---

<sup>1</sup> Vargas, María Fernanda (2017). Tesis de Maestría: *Agenda de trabajo para la inclusión socioeconómica de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia como aporte del sector bancario a la construcción de paz*. Universidad Externado de Colombia. Investigadora de la Fundación Ideas para la Paz e integrante de la Secretaría Técnica de Guías Colombia.

<sup>2</sup> Grau León, Santiago. *Teoría del conflicto o conflicto social*. 2011. Disponible online en: <http://sgrau.septrionismo.com/?p=140>

<sup>3</sup> Sociólogo (1913-2003) nacido en Berlín, cuyo trabajo se basó en el funcionalismo estructural y la teoría del conflicto social

<sup>4</sup> John Lewis Gaddis. *The Long Peace: Elements of Stability in the Post-war International System*, *International Security*. 1986, JStore

A pesar de los esfuerzos para llegar a un consenso sobre el entendimiento de la *construcción de paz*, el término aumentó su legitimidad cuando fue utilizado en la “Agenda para la Paz”<sup>5</sup> por el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, en el año 1992. Esto coincidió con un momento donde empezó a ser evidente la disminución de Guerras Mundiales (por ejemplo, la Guerra Fría) y el aumento de conflictos armados internos. Cabe precisar que aunque años atrás términos similares ya habían sido utilizados, Boutros Boutros-Ghali fue pionero al definir la construcción de paz como las “acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto”<sup>6</sup>.

Con los años y con la aparición de nuevos conflictos, el término fue evolucionando a la vez que se ampliaban las causas de los conflictos armados. En 1994 las masacres de Ruanda y Grandes Lagos y las continuas crisis humanitarias en todo el mundo, hicieron que surgiera la necesidad de replantear el término. En el año 2000, aunque con un enfoque bastante similar al anterior, el Informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de Naciones Unidas, expuso la siguiente definición sobre *construcción de paz*: “las actividades realizadas al final de un conflicto para restablecer las bases de la paz y ofrecer los instrumentos para construir sobre ellas algo más que la mera ausencia de la guerra”<sup>7</sup>. Posteriormente, y en paralelo a hechos como el aumento de amenazas terroristas en años recientes, la *construcción de paz* empezó a tener implicaciones en diferentes contextos, ampliando su campo de acción y su alcance a partir de la generación de herramientas para prevenir, mitigar o manejar situaciones de conflictividad social, lo cual ha definido nuevos ámbitos más allá del marco de un conflicto armado.

## El rol de las empresas

Durante la historia de la humanidad, las empresas y la actividad económica han estado relacionadas con todo tipo de conflictos -políticos, sociales, económicos, ambientales, entre otros-, siendo en ocasiones beneficiadas por los mismos o, por el contrario, convirtiéndose en facilitadoras para su resolución. A pesar de ser una realidad incuestionable, sólo recientemente empezó a ser objeto de estudio la relación entre las empresas y los conflictos, así como su rol activo en la construcción de paz. Ello, principalmente como respuesta a nuevas tendencias internacionales enfocadas en los impactos de las mismas a nivel social, ambiental y económico. Igualmente, el hecho de que hoy en día y por diferentes razones, exista alrededor del mundo un alto número de empresas que operan en entornos complejos<sup>8</sup>, caracterizados generalmente por la presencia de economías ilegales, una

---

<sup>5</sup> Consejo de Seguridad Naciones Unidas, Asamblea General, Cuadragésimo séptimo periodo de sesiones, tema 10 de la lista preliminar: Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. 17 de junio de 1992. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/24111>

<sup>6</sup> Consejo de Seguridad Naciones Unidas, Asamblea General, Cuadragésimo séptimo periodo de sesiones, tema 10 de la lista preliminar: Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. 17 de junio de 1992. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/24111>

<sup>7</sup> Documentos ONU. Disponible Online en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/55/305>

<sup>8</sup> Se entiende por entorno complejo, aquel que reúne al menos uno de los siguientes elementos: economías ilegales, accionar de grupos armados al margen de la ley, frágil gobernabilidad, débil institucionalidad. Tomado de: ¿Cómo construir paz desde el sector empresarial en Colombia? Capítulo 4 “Guía Práctica para enfrentar el delito de la extorsión desde la empresa privada”. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, Consejo Internacional de Industria Sueca y Fundación Ideas para la Paz. Primera Edición 2014

frágil gobernabilidad, una débil institucionalidad y, en muchos casos, la presencia de grupos armados al margen de la ley, ha realzado la relevancia de entender la relación y las dinámicas entre *conflicto – empresas - paz*.

El incremento de conflictos domésticos desde la segunda mitad del siglo XX se ha traducido, a su vez, en un reto para las empresas, particularmente para aquéllas que se sitúan en contextos de operación donde la fragilidad de la institucionalidad pública para cumplir con su deber de protección, conduce a reales y potenciales vulneraciones graves a los DDHH. En estos contextos, la presencia de la empresa puede significar una fuente adicional de riesgo para los DDHH, así como una fuente que genera o exacerba conflictos, convirtiéndose de esta forma en un motor para la continuidad de la violencia. Pero así mismo, la experiencia sugiere que las empresas también pueden contribuir a la transformación de sus contextos de operación en entornos pacíficos, a la reconstrucción del tejido social y a la estabilización y consolidación de la paz.

En este sentido, existen entonces diferentes roles que las empresas pueden asumir cuando operan en esos entornos complejos. *Local Business, Local Peace*<sup>9</sup>, identifica tres categorías de respuesta de las empresas frente al conflicto. En una, las empresas pueden convertirse en un facilitador del conflicto, al perpetuar la violencia siendo cómplice –de distintas maneras- de la existencia de grupos armados y de sus acciones. Una segunda respuesta alude a un modo de connivencia, donde la empresa se ajusta y adapta a la situación de conflicto sin necesariamente contribuir activamente con éste, pero tampoco tomando acciones para cambiarlo. Por último, la empresa puede actuar como un agente constructor de paz a través de acciones concretas.

Así mismo, y bajo una categorización más amplia, pero en esta misma línea, Hugo Slim en su publicación *Business Actors in armed conflict: towards a new humanitarian agenda*, resalta el rol de la empresa en el conflicto en seis categorías que pueden no ser excluyentes entre sí: la empresa como perpetrador del conflicto, como víctima, como proveedor, como actor humanitario, como constructor de paz y finalmente la empresa y su función en la prevención de conflictos. Lograr asumir una función y/o respuesta positiva por parte de las empresas en entornos complejos requiere además, la adopción de una perspectiva “sensible al conflicto”<sup>10</sup> y del conocimiento y cumplimiento de los lineamientos estipulados por el DIH. De acuerdo a datos del Comité Internacional de la Cruz Roja<sup>11</sup>, hoy en día, todavía son muy pocas las empresas que incorporan políticas relativas al DIH, lo que implica un desconocimiento de sus derechos y deberes y puede desencadenar finalmente, en el aumento de violaciones a los DDHH en zonas en conflicto armado.

## Guías Colombia y construcción de paz

---

<sup>9</sup> International Alert, *Local Business, Local Peace*. Londres. 2006

<sup>10</sup> International Alert, *Práctica Empresarial Sensible al Conflicto: Guía para la Industria Extractiva: Partiendo del análisis del conflicto, la empresa debería comprender y anticipar su interacción con el contexto evitando los impactos negativos y maximizando los positivos en el proceso de construcción de paz*. 2005

<sup>11</sup> Prandi, Maria y Lozano, Josep, *La RSE en contextos de conflicto armado y post conflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor*. 2010

Es evidente que el reto de precisar la contribución de las empresas a la construcción de paz cobra gran relevancia en países como Colombia, cuya historia ha estado marcada por más de 5 décadas de conflicto armado y 8 millones de víctimas.

Es por ello que Guías Colombia en Empresas, DDHH y DIH, consciente del aporte estructural a la construcción de paz que se puede lograr mediante la promoción y respeto de los DDHH, así como del potencial que tienen las empresas para convertirse en sujetos activos en la construcción de paz del país, ha impulsado la generación de conocimiento alrededor de acciones que les permitan a las empresas impactar de manera positiva la situación de DDHH en el país.

Desde su nacimiento en el año 2006, y como respuesta a una preocupación común de grandes empresarios del país respecto a su rol en un contexto afectado por el conflicto armado y caracterizado por múltiples variaciones de entornos complejos, Guías Colombia se ha enfocado en el mejoramiento de la situación de DDHH a través de la elaboración e implementación de lineamientos que orientan a las empresas en sus procesos de debida diligencia, para así tener operaciones respetuosas y responsables en materia de DDHH.

Para la construcción de los lineamientos, Guías Colombia ha afianzado una metodología de diálogo multiactor basada en la confianza, el respeto y la igualdad entre sus miembros. Esta forma de trabajo innovadora para la generación de conocimiento, que parte de la construcción deliberativa y participativa de los lineamientos, permite incorporar distintas perspectivas y saberes de los miembros la iniciativa. De esta forma se hace posible afirmar que, desde su interior, Guías promueve valores de tolerancia y respeto por la diversidad. Estos valores, en el marco de la construcción de paz, son fundamentales para establecer nuevas formas de relacionamiento en los territorios y entornos complejos y dan muestra de una gestión empresarial responsable.

Asimismo, hoy en día y tras la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC y en medio de un proceso de negociación con el ELN, se presentan nuevos retos y desafíos en un escenario de post conflicto, en el que la participación del sector privado continúa siendo fundamental para labrar un país distinto y en paz, donde se garantice la no repetición y conduzca al desarrollo, al cierre de brechas y a la integración entre los territorios del país.

Para ello, Guías Colombia busca asegurar operaciones empresariales que no generen vulneraciones sobre los DDHH directa o indirectamente, y así evitar generar tensiones que se deriven de la actividad empresarial.

Guías Colombia reconoce que la primera responsabilidad de las empresas es el cumplimiento de las leyes nacionales, por lo que el marco normativo colombiano constituye el fundamento de cada uno de los lineamientos que hacen parte de Guías Colombia. Sin embargo, el cumplimiento de la ley no siempre va a ser suficiente para garantizar operaciones respetuosas con los DDHH y que a su vez prevengan generar o exacerbar conflictividades sociales. Es por ello que Guías Colombia, bajo la idea de *ir más allá de la ley*, y partiendo de la importancia de que las empresas conozcan y entiendan los contextos donde operan así como los riesgos e impactos en DDHH asociados a la empresa y sus actividades, brinda herramientas sustentadas en los más altos estándares internacionales. Estas herramientas consisten en acciones en cabeza de las empresas sobre cómo proceder frente a su

deber de respetar los DDHH y propician mecanismos que conducen a soluciones y transformaciones no violentas de conflictos en sus entornos de operación.

La apuesta en DDHH de Guías Colombia se ha materializado en cuatro lineamientos en asuntos de crucial importancia para la construcción de paz del país a través de la prevención de conflictividades sociales y la promoción del goce efectivo de derechos: compra y uso de la tierra, condiciones de trabajo decente, relaciones con la seguridad privada y la Fuerza Pública y mecanismos empresariales de quejas y reclamos.

Próximamente Guías Colombia lanzará dos nuevas herramientas, los lineamientos para la gestión de la cadena de suministro y la realización de acciones de fortalecimiento institucional respetando los DDHH, los cuales cobran particular importancia en un escenario de construcción de paz. Ello, por un lado, dados los desafíos que en ocasiones enfrentan proveedores y contratistas para suministrar sus bienes y servicios a una empresa en medio de entornos con presencia de economías o actores ilegales, o altos índices de vulnerabilidad de la población. Por otro lado, la participación de las empresas en la atención de necesidades de fortalecimiento institucional por parte de organizaciones estatales y no estatales legales a nivel territorial, y que son pertinentes para asegurar no sólo el respeto, sino también la protección de los DDHH.

De los lineamientos producidos a la fecha por Guías Colombia, cabe destacar el de Seguridad, donde se establecen acciones para las empresas con el objetivo de prevenir abusos de DDHH y DIH como resultado de sus arreglos en seguridad con la Fuerza Pública y la seguridad privada. La identificación oportuna de riesgos, la implementación de planes de mejora y los mecanismos de monitoreo de las estrategias de seguridad de las empresas, contribuye a minimizar sus impactos y, sobre todo, velar por un uso adecuado de la fuerza, de tal forma que no se generen afectaciones sobre los derechos de las comunidades en las áreas de influencia de las empresas. Esto, además de contribuir con el deber de las empresas en materia de Derechos Humanos, también se constituye en un importante mecanismo para motivar la generación de confianza entre las comunidades y la Fuerza Pública como cuerpo del Estado, aspecto que también genera un aporte a la construcción de paz.

De igual forma, y bajo una perspectiva de no contribuir a generar o exacerbar conflictividades sociales por parte de las empresas, cabe destacar que, según la Defensoría del Pueblo, la mayoría de conflictos territoriales relacionados con empresas consisten en asuntos de índole laboral. De aquí que valga la pena destacar la Guía de Trabajo Decente, que incluye principios de acción que, además de reconocer el marco legal colombiano, proporciona herramientas para que las empresas promuevan y generen empleo de calidad, cumpliendo con los derechos económicos y laborales de sus colaboradores.

De las empresas que a 2016 hacían parte de Guías Colombia, 67% han reportado en 2017 sus avances y aportes a la situación de DDHH en sus entornos de operación, destacándose especialmente la implementación avanzada en lo relativo a los lineamientos de trabajo decente y de tierras y progresos significativos en materia de arreglos en seguridad. Estas contribuciones son valiosas en un escenario como el colombiano, con grandes retos para garantizar el goce efectivo de derechos de la población.



Es por ello que Guías Colombia continuará apostándole a la implementación de sus lineamientos por parte de las empresas, con el convencimiento que favorecen la reducción de riesgos en DDHH, a la no generación o exacerbación de conflictividades sociales, a promover el goce efectivo de derechos, y, por ende, a la sostenibilidad de los territorios en el largo plazo. De esta forma, los lineamientos de Guías Colombia se constituyen en una herramienta muy útil para las empresas interesadas en aprovechar su potencial para incidir positivamente sobre la situación de DDHH de sus grupos de interés y en sus entornos de operación, así como en el desarrollo de los territorios donde operan y en la construcción una paz sostenible.

## Bibliografía

Advancing the Sustainable Development Goals by Supporting Peace: How Business Can Contribute. UN Global Compact. Disponible online en:

[https://www.unglobalcompact.org/docs/issues\\_doc/Peace\\_and\\_Business/AdvancingSDGsPeace.pdf](https://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/Peace_and_Business/AdvancingSDGsPeace.pdf)

Business actors in armed conflict: towards a new humanitarian agenda. Hugo Slim. Disponible online en: [http://www.swisspeace.ch/fileadmin/user\\_upload/Media/Publications/Essentials/swisspeace-Essential\\_5\\_2016.pdf](http://www.swisspeace.ch/fileadmin/user_upload/Media/Publications/Essentials/swisspeace-Essential_5_2016.pdf)

Consejo de Seguridad Naciones Unidas, Asamblea General, Cuadragésimo séptimo periodo de sesiones, tema 10 de la lista preliminar: Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. 17 de junio de 1992. Disponible online en: [www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/24111](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/24111)

Guía de Derechos Humanos y Empresa en Colombia. Fundación Ideas para la Paz y Danish Institute for Human Rights. Disponible online en: <http://www.ideaspaz.org/especiales/guia-empresas/colombia-spanish.pdf>

La Oportunidad de la paz. Fundación Ideas para la Paz. Disponible online en: <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/57052cf83314e.pdf>

La RSE en contextos de conflicto armado y post conflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor. María Prandi y Josep M. Lozano (Eds.). Disponible online en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/webRSE.pdf>

Libro Blanco de Empresas y Derechos Humanos – Fundación Ideas para la Paz y Embajada Británica en Colombia. Disponible online en: <http://archive.ideaspaz.org/images/Libro%20Blanco%20Versi%C3%B3n%201.pdf>

Manual Conflict Sensitivity Due Diligence for Timber Companies in the Congo Basin. Swiss Peace. Disponible online en: <https://ic.fsc.org/file-download.swisspeace-danzer-conflict-due-diligence-manual-en.a-314.pdf>

Positive Peace. Institute of Economics and Peace. Disponible online en:  
(<http://economicsandpeace.org/research/positive-peace>)

Práctica Empresarial Sensible al Conflicto: Guía para la Industria Extractiva. International Alert.  
Disponible online en:  
[http://www.international-alert.org/sites/default/files/Economy\\_2005\\_CSBPGuidanceForExtractives\\_All\\_SP\\_v2013.pdf](http://www.international-alert.org/sites/default/files/Economy_2005_CSBPGuidanceForExtractives_All_SP_v2013.pdf)

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible online en:  
[http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicaexterior/Documents/guidingprinciplesbusiness\\_hr\\_sp.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicaexterior/Documents/guidingprinciplesbusiness_hr_sp.pdf)

Teoría del conflicto o conflicto social. Disponible online en: <http://sgrau.septrionismo.com/?p=140>

The Long Peace: Elements of Stability in the Post-war International System, International Security.  
Extraído de JStore.



**World Trade Center / Calle 100 #8A - 37**

**Torre A, oficinas 305 y 701**

**Bogotá, Colombia**

**Email: [guiacolombia@ideaspaz.org](mailto:guiacolombia@ideaspaz.org)**

**Tel: +57 1 218 3449**